LPN N° 43/2017 ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 327.636.
ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 321/2017 – QUIMFA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad N° 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución SG N° 726 de fecha 13 de Setiembre de 2021, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma **QUIMFA S.A., RUC 80074991-0**, domiciliada en Avda Primer Presidente e/ Yrendague y de los Ángeles ,de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. Oscar Osvaldo Medina González**, con Cédula de Identidad N° 698.444; según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, Registro N° 896, Escritura N° 56, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de la **LPN N° 43/2017 ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 2449, de fecha 17 de junio de 2021, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% de los Ítems 3 FORMULA SEMIELEMENTAL PEDIATRICA, 14 FORMULA POLIMERICA RENAL HIPOPROTEICA y 15 FORMULA POLIMERICA MODIFICADA PARA INSUFICIENCIA RENAL, del Contrato Abierto N° 321/2017 suscripta con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LPN N° 43/2017 ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL, a fin de cubrir las necesidades de los Establecimientos de Salud que lo precisen.

Que, por Nota de fecha 1 de Junio de 2021, la empresa QUIMFA S.A., otorgo su conformidad para la Ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 706 de fecha 2 de Setiembre de 2021, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Dictamen A.J. N° 1772 de fecha 7 de Setiembre de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que, por Resolución SG N° 726 de fecha 13 de Setiembre de 2021, se aprueba la ampliación de hasta el 20% de los Ítems 3 FORMULA SEMIELEMENTAL PEDIATRICA, 14 FORMULA POLIMERICA RENAL HIPOPROTEICA y 15 FORMULA POLIMERICA MODIFICADA PARA INSUFICIENCIA RENAL, al Contrato Abierto N° 321/2017, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LPN N° 43/2017 ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **830.623.248** (Guaraníes Ochocientos treinta millones seiscientos veinte y tres mil doscientos cuarenta y ocho).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO)	Cantidad a ser Ampliada	Monto Total Ampliado IVA INCLUIDO
3	FORMULA SEMIELEMENTAL PEDIATRICA	G	Unidad	PEDIA GOLD	INDIA	231	1.050.624	242.694.144
14	FORMULA POLIMERICA RENAL HIPOPROTEICA	G	Unidad	PENTASURE RENAL	INDIA	378	473.256	178.890.753
15	FORMULA POLIMERICA MODIFICADA PARA INSUFICIENCIA RENAL	G	Unidad	PENTASURE DLS	INDIA	378	1.082.112	409.038.336
				MONTO TOTAL				830.623.243

Oscar Medina
C.I. 698.444
Representante

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSPBS

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 29 mes Diciembre del año 2021.

Sr. Oscar Osvaldo Medina González
CONTRATISTA
Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE
Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGCIES - MSP y BS